



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-019GGR004-N58-2012

NO. LICITACION: LA-019GGR004-N58-2012	
CANTIDAD: 14	
PARTIDA: 151	
CLAVE: 513.130.0054.01.01	
NOMBRE GENERICO:	
BASCULA CON ESTADIMETRO.	
ESPECIFICACIONES	
8. PLATAFORMA DE LAMINA DE ACERO EN SU CUBIERTA CALIBRE NUMERO 20 Y REFORZADO CON CAL NUMERO 16 MINIMO ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS CON TAPETE DE VINIL CON BASE TEXTIL DE 1 MM DE ESPESOR. COLOR CAFE. EL MECANISMO INTERIOR DE PESAJE DEBE ESTAR DISEÑADO DE TAL FORMA QUE CON LOS MOVIMIENTOS DE LA BASCULA NO SUFRA DESAJUSTE.	
NOTAS:	
LA DUREZA DEL ACABADO DE LAS CUCHILLAS Y COJINETES DEBE SER DE 45 A 50 RC. CON ACERO TIPO AISI-1018, CON TRATAMIENTO TERMICO CEMENTADO, CON UNA CAPA DE 5 A 8 MILESIMAS DE ESPESOR O CON ACERO TIPO AISI-1035 A 1045, CON TRATAMIENTO DE TEMPLEADO AL ACEITE	
LOS PILONES CURSORES DEBERAN SER FABRICADOS EN ZAMAK CON DISEÑO EN DOS PIEZAS. LAS QUE SE ENSAMBLARAN A BASE DE TORNILLOS DE SUJECION (PARA COLOCARSE EN LA BARRA REGLETA), EL DISEÑO DE SUJECION PARA COLOCAR EN FORMA HORIZONTAL UN TORNILLO DE ROSCA FINA PARA REALIZAR EL AJUSTE. EL ACABADO DEBERA SER EN FORMA EQUIVALENTE A LOS PILONES CURSORES. DEBERA SER EN FORMA EQUIVALENTE A LOS PILONES CURSORES.	
TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM	
MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO/86.	
03.01.01 - 03.01.03 - 03.01.05 - 03.04.09 - 04.01A - 04.05 - 05.01.01 - 05.02.01 - 05.02.02 - 05.02.03 - 05.04.07 - 05.04.16 - 05b.c 07.09 - 08.	
* LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE. A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (CON ELECTRODO DE VARILLA O MICROALAMBRE) EN CORDOONES COMPLETOS, UNIFORMES, DEVASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO. EN EL CASO DE SOLDADURA A BASE DE PUNTO ESTA DEBERA SER RESISTENTE Y PULIDA EN GENERAL (AL APLICAR ESTE TIPO DE SOLDADURA EN SUPERFICIES PLANAS, LOS PUNTOS DEBERAN ESTAR A 5 CM ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MAXIMO).	
FABRICACION DEL MOBILIARIO:	
CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DEL MOBILIARIO:	
* LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE. A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (CON ELECTRODO DE VARILLA O MICROALAMBRE) EN CORDOONES COMPLETOS, UNIFORMES, DEVASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO. EN EL CASO DE SOLDADURA A BASE DE PUNTO ESTA DEBERA SER RESISTENTE Y PULIDA EN GENERAL (AL APLICAR ESTE TIPO DE SOLDADURA EN SUPERFICIES PLANAS, LOS PUNTOS DEBERAN ESTAR A 5 CM ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MAXIMO).	

PRUEBA TECNICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-019GYR004-N58-2012

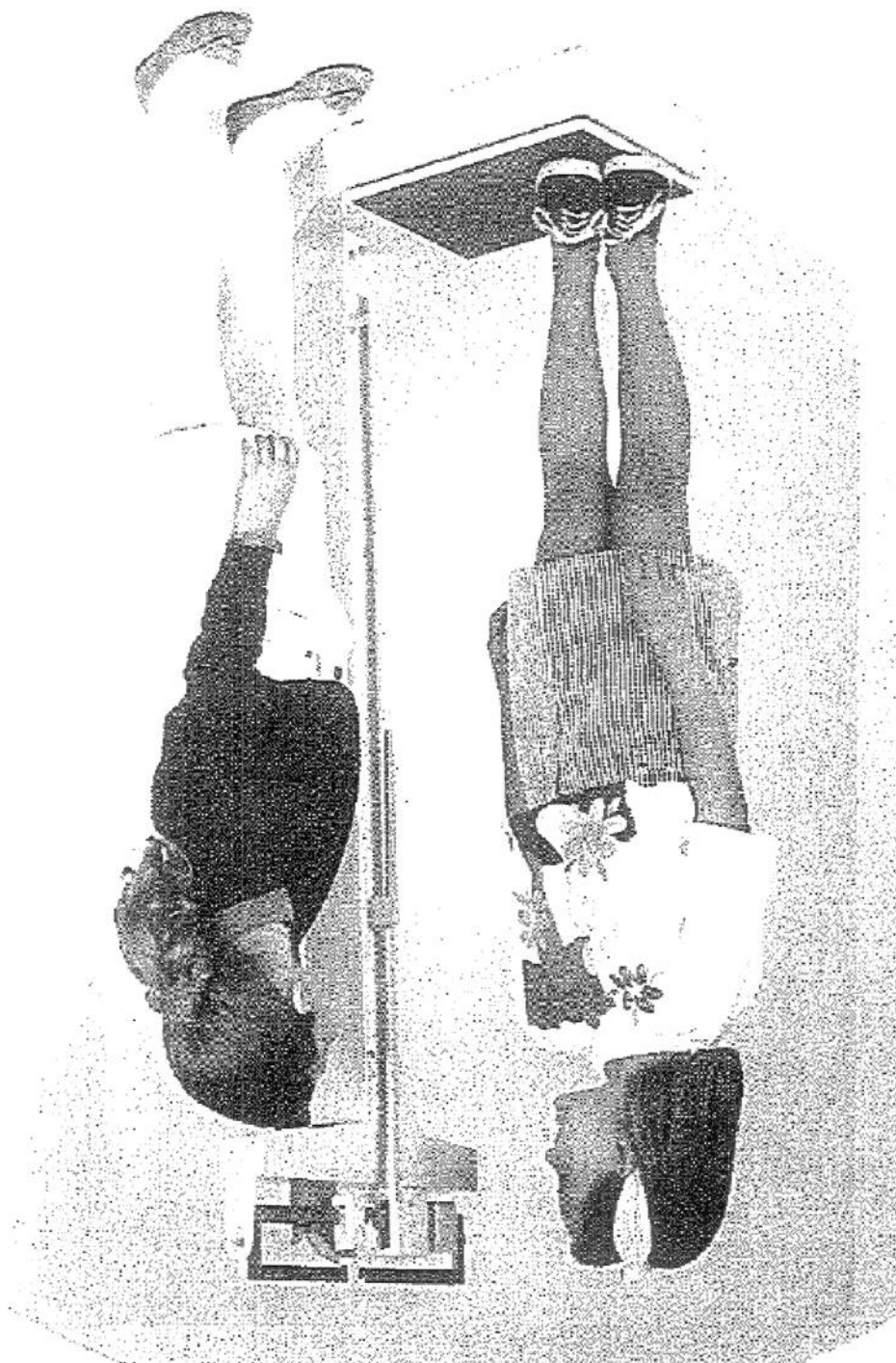
No. LICITACION: LA-019GYR004-N58-2012	
CANTIDAD: 14	
PARTIDA: 151	
CLAVE: 513.130.0054.01.01	
NOMBRE GENERICO:	
BASCULA CON ESTADIMETRO.	
ESPECIFICACIONES	
DESCRIPCION TECNICA DEL PROVEEDOR.	

- * LOS DOBLECES DEBERAN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES
- * EL ACERO INOXIDABLE DEBERA SER TIPO AISI-304 (SALVO EN CASOS ESPECIALES SE IDENTIFICARA OTRO TIPO)
- * LA PINTURA DEBERA SER MICROPULVERIZADA EPOXICA HORNEADA EN UN RANGO DE 200 GRADOS CENTIGRADOS A 230 GRADOS CENTIGRADOS. DEBERA GARANTIZAR RESISTENCIA A LA ADHERENCIA, AL IMPACTO Y AL RAYADO DE LAPIZ 5H COMO MINIMO Y RESISTENCIA EN CAMARA SALINA DE HASTA 216 HRS. SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS-JCC-51 MAYO DE 1986.
- * EL ACERO DEBERA SER ROLADO EN FRIO (CR).
- * TODAS LAS PARTES INTERNAS DEL MECANISMO DE PESAJE DEBERAN SER TRATADAS CON UN BAÑO ELECTROLITICO ZINCADO O EQUIVALENTE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-019GGYR004-N58-2012





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-0196GYR004-N58-2012

CANTIDAD: 2 PARTIDA: 154 CLAVE: 513.191.0308.02.01 NOMBRE GENERICO: CARRO PARA CURACIONES.		PROVEEDOR: PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. FABRICANTE: PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. MARCA Y PAIS DE PROCEDENCIA: PROMEDIC, MEXICO. MODELO: SIN MODELO CATALOGO: SIN CATALOGO FECHA DE PRES. PROPUESTA: 01 DE OCTUBRE DE 2012. HOLA 1 DE 2	
ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION TECNICA DEL PROVEEDOR.	
1. ARILLO CON SISTEMA GIRATORIO PORTA-CUBETA Y PORTA-BANDEJA DE SOLERA DE ACERO INOXIDABLE DE 25 mm (3/32") Y 254mm (1") DE ANCHO, ACABADO PULIDO.		1. ARILLO CON SISTEMA GIRATORIO PORTA-CUBETA Y PORTA-BANDEJA DE SOLERA DE ACERO INOXIDABLE DE 25 mm (3/32") Y 254mm (1") DE ANCHO, ACABADO PULIDO.	
2. CUBIERTA EN FORMA DE CHAROLA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18, ACABADO PULIDO.		2. CUBIERTA EN FORMA DE CHAROLA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18, ACABADO PULIDO.	
3. ENTREPAÑO EN FORMA DE CHAROLA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18, ACABADO PULIDO.		3. ENTREPAÑO EN FORMA DE CHAROLA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18, ACABADO PULIDO CON TRAVESAÑOS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18, ACABADO PULIDO, DE 19mm (3/4") DE DIAMETRO.	
4. ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18, 25.4 mm (1") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO.		4. ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18, 25.4 mm (1") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO.	
5. RODAJA TIPO COMERCIAL GIRATORIA DE 101.6 mm (4") DE DIAMETRO PARA USO SEMIPESADO CON SISTEMA DE RODAMIENTO A BASE DE BALEROS DE PRECISION EMBALINADOS DE HULE MACIZO COLOR GRIS DE UNA SOLA PIEZA QUE GARANTICE NO MANCHAR EL PISO, CON GUARDA POLVOS METALICO Y HORQUILLA TROQUELADA EN LAMINA DE ACERO CROMADO EN TODO SU DESARROLLO Y TORNILLO (EJE) DE ACERO ALTA RESISTENCIA CON CUERDA ESTANDAR, Y TUERCA DE SEGURIDAD.		5. RODAJA TIPO COMERCIAL GIRATORIA DE 101.6 mm (4") DE DIAMETRO PARA USO SEMIPESADO CON SISTEMA DE RODAMIENTO A BASE DE BALEROS DE PRECISION EMBALINADOS DE HULE MACIZO COLOR GRIS DE UNA SOLA PIEZA QUE GARANTICE NO MANCHAR EL PISO, CON GUARDA POLVOS METALICO Y HORQUILLA TROQUELADA EN LAMINA DE ACERO CROMADO EN TODO SU DESARROLLO Y TORNILLO (EJE) DE ACERO ALTA RESISTENCIA CON CUERDA ESTANDAR, Y TUERCA DE SEGURIDAD.	
6. CUBETA CON CAPACIDAD DE 12 Lts. DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 20, ACABADO PULIDO CON ASA DE ALAMBRO DE ACERO INOXIDABLE DE 6 mm (1/4") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO.		6. CUBETA CON CAPACIDAD DE 12 Lts. DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 20, ACABADO PULIDO CON ASA DE ALAMBRO DE ACERO INOXIDABLE DE 6 mm (1/4") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO.	
7. BANDEJA CON CAPACIDAD DE 2.1 Lts. DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 20, ACABADO PULIDO.		7. BANDEJA CON CAPACIDAD DE 2.1 Lts. DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 20, ACABADO PULIDO.	
NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 cm		NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 cm	
APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD DE MOBILIARIO" IMSS JCC-51 MAYO 1986:		APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD DE MOBILIARIO" IMSS JCC-51 MAYO 1986:	
03.01.01 - 03.01.02a - 04.02 - 05.01.01 - 05.01.02 - 05.01.05 - 05.02.04 - 05.03.18 - 05.03.23 - 06a - 07.05 - 07.09 - 08.		03.01.01 - 03.01.02a - 04.02 - 05.01.01 - 05.01.02 - 05.01.05 - 05.02.04 - 05.03.18 - 05.03.23 - 06a - 07.05 - 07.09 - 08.	

PROPUESTA TECNICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-019GYYR004-N58-2012

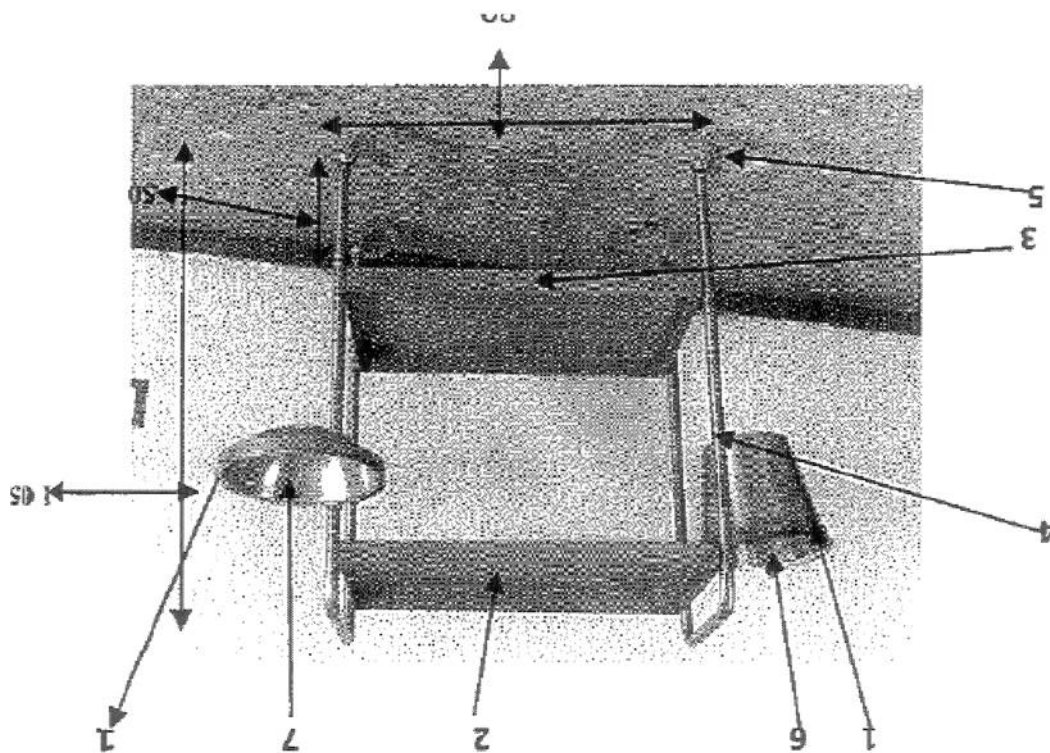
PROPIETARIO	
PROPUESTA TECNICA	
No. LICITACION LA-019GYYR004-N58-2012	
PROVEEDOR: PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	
FABRICANTE: PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	
MARCA Y PAIS DE PROCEDENCIA: PROMEDIC, MEXICO.	
MODELO: SIN MODELO	
CATALOGO: SIN CATALOGO	
FECHA DE PRES. PROPUESTA: 01 DE OCTUBRE DE 2012.	
HOJA 2 DE 2	
ESPECIFICACIONES	DESCRIPCION TECNICA DEL PROVEEDOR.
CARRO PARA CURACIONES.	
NOMBRE GENERICO:	
CLAVE: 613.191.0308.02.01	
PARTIDA: 154	
CANTIDAD: 2	
CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DEL MOBILIARIO:	
* LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE. A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (CON ELECTRODO DE VARILLA O MICROALAMBRE) EN CORONES COMPLETOS, DEVASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO. EN EL CASO DE SOLDADURA A BASE DE PUNTO ESTA DEBERA SER RESISTENTE Y PULIDA EN GENERAL (AL APLICAR ESTE TIPO DE SOLDADURA EN SUPERFICIES PLANAS, LOS PUNTOS DEBERAN ESTAR A 5 cm ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MAXIMO).	
* LOS DOBLECES DEBERAN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGUN LOS RADIOS O ANGULO DEL DOBLEZ.	
* EL ACERO INOXIDABLE DEBERA SER TIPO AISI-304 (SALVO EN CASOS ESPECIALES SE IDENTIFICARÁ OTRO TIPO).	
* EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE PARA EL MOBILIARIO EN GENERAL, DEBERA SER TIPO SANITARIO (P3M) BASE NO. 3 CON LIAJUA DE GRANO 120-150 Y PASTA ESTERINA EN LOS VIVOS DE ALGUNOS ARTICULOS (GRUPO 513 MOBILIARIO MEDICO) DEBERA SER PULIDO ESPESO, CON LIJAS DE GRANO 150-240 Y PASTA PARA BRILLO EN LOS CASOS DE PULIDO EN ZONAS INTERIORES DE DIFICIL ACCESO.	
* EL PULIDO PODRA SER A BASE DE MICROESFERA (SAND-BLAST) O TIPO SANITARIO YA INDICADO.	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-019GYYR004-N58-2012

Partida : 154 Clave: 513.191.0308.02.01





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-019GYR004-N58-2012

LA-019GYR004-N58-2012	
CANTIDAD: 2	
PARTIDA: 158	
CLAVE: 613.245.0056.01.01	
COMODO PARA ADULTOS	
ESPECIFICACIONES	
1. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 22 1/2	
NOTAS:	
EL ACERO INOXIDABLE DEBE SER TIPO AISI-304	
TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 cm.	
APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS JCC-51 MAYO/86:	
03.01.02a -- 05.01.01 -- 05.01.02 -- 05.01.05 -- 05.01.06 -- 05.01.07a -- 05.01.08 -- 05.01.09 -- 05.01.10 -- 05.01.11 -- 05.01.12 -- 05.01.13 -- 05.01.14 -- 05.01.15 -- 05.01.16 -- 05.01.17 -- 05.01.18 -- 05.01.19 -- 05.01.20 -- 05.01.21 -- 05.01.22 -- 05.01.23 -- 05.01.24 -- 05.01.25 -- 05.01.26 -- 05.01.27 -- 05.01.28 -- 05.01.29 -- 05.01.30 -- 05.01.31 -- 05.01.32 -- 05.01.33 -- 05.01.34 -- 05.01.35 -- 05.01.36 -- 05.01.37 -- 05.01.38 -- 05.01.39 -- 05.01.40 -- 05.01.41 -- 05.01.42 -- 05.01.43 -- 05.01.44 -- 05.01.45 -- 05.01.46 -- 05.01.47 -- 05.01.48 -- 05.01.49 -- 05.01.50 -- 05.01.51 -- 05.01.52 -- 05.01.53 -- 05.01.54 -- 05.01.55 -- 05.01.56 -- 05.01.57 -- 05.01.58 -- 05.01.59 -- 05.01.60 -- 05.01.61 -- 05.01.62 -- 05.01.63 -- 05.01.64 -- 05.01.65 -- 05.01.66 -- 05.01.67 -- 05.01.68 -- 05.01.69 -- 05.01.70 -- 05.01.71 -- 05.01.72 -- 05.01.73 -- 05.01.74 -- 05.01.75 -- 05.01.76 -- 05.01.77 -- 05.01.78 -- 05.01.79 -- 05.01.80 -- 05.01.81 -- 05.01.82 -- 05.01.83 -- 05.01.84 -- 05.01.85 -- 05.01.86 -- 05.01.87 -- 05.01.88 -- 05.01.89 -- 05.01.90 -- 05.01.91 -- 05.01.92 -- 05.01.93 -- 05.01.94 -- 05.01.95 -- 05.01.96 -- 05.01.97 -- 05.01.98 -- 05.01.99 -- 05.02.00	
CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DEL MOBILIARIO:	
LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADAS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE Y A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO EN CORDONES COMPLETOS. UNIFORMES, DESASTADOS Y PULIDOS PARA UNA BUENA PRESENTACION, EN EL CASO DE SOLDADURA DE PUNTO, ESTADBERAN SER PULIDA Y DE BUENA CALIDAD QUE GARANTICE UNA UNION PERFECTA	
LOS DOBLECES DEBERAN IR SIN DEFORMACIONES Y BIEN ALINEADOS SEGUN EL RADIO O ANGULO DEL DOBLEZ.	
EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE EN SU EXTERIOR DEBERA SER TIPO SANITARIO Y EN SU INTERIOR A BASE DE MICROESFERA O PULIDO SANITARIO	

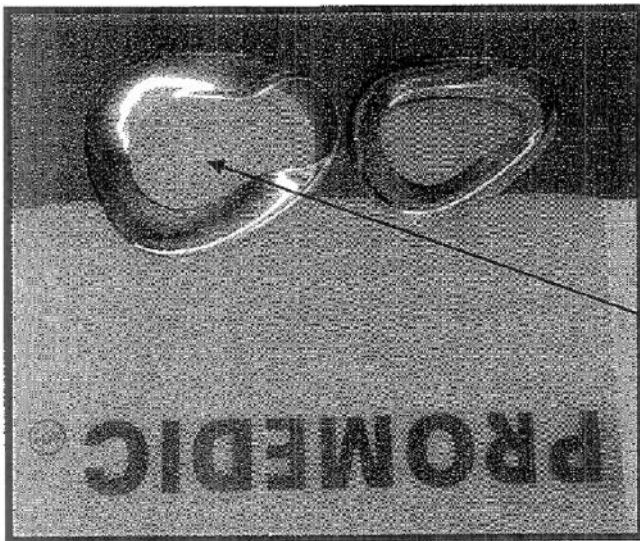


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07BI2040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-019GYYR004-N58-2012

Partida : 158

Clave: 513.245.0056.01.01



1)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-019GYR004-N58-2012

LA-019GYR004-N58-2012	
CANTIDAD: 1	
PARTIDA: 159	
CLAVE: 513.245.01.06.01.01	
NOMBRE GENERICO:	
COMODO PARA MENORES	
ESPECIFICACIONES	
DESCRIPCION TECNICA DEL PROVEEDOR.	

1. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 22	NOTAS: MINIMO: ACABADO PULIDO.
1. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 22	NOTAS: EL ACERO INOXIDABLE DEBE SER TIPO AISI-304 TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 cm. APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS JCC-51 MAYO/86: 03.01.02a - 05.01.01 - 05.01.02 - 05.01.05 -- 06b - 06c 07.01 - 08.
1. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 22	CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DEL MOBILIARIO: LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE Y A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO EN CORDONES COMPLETOS. UNIFORMES, DESBASTADOS Y PULIDOS PARA UNA BUENA PRESENTACION, EN EL CASO DE SOLDADURA DE PUNTO, ESTADDERA SER PULIDA Y DE BUENA CALIDAD QUE GARANTICE UNA UNION PERFECTA LOS DOBLECES DEBERAN IR SIN DEFORMACIONES Y BIEN ALINEADOS SEGUN EL RADIO O ANGULO DEL DOBLEZ. EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE EN SU EXTERIOR DEBERA SER TIPO SANITARIO Y EN SU INTERIOR A BASE DE MICROESFERA O PULIDO SANITARIO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-019GYYR004-N58-2012



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

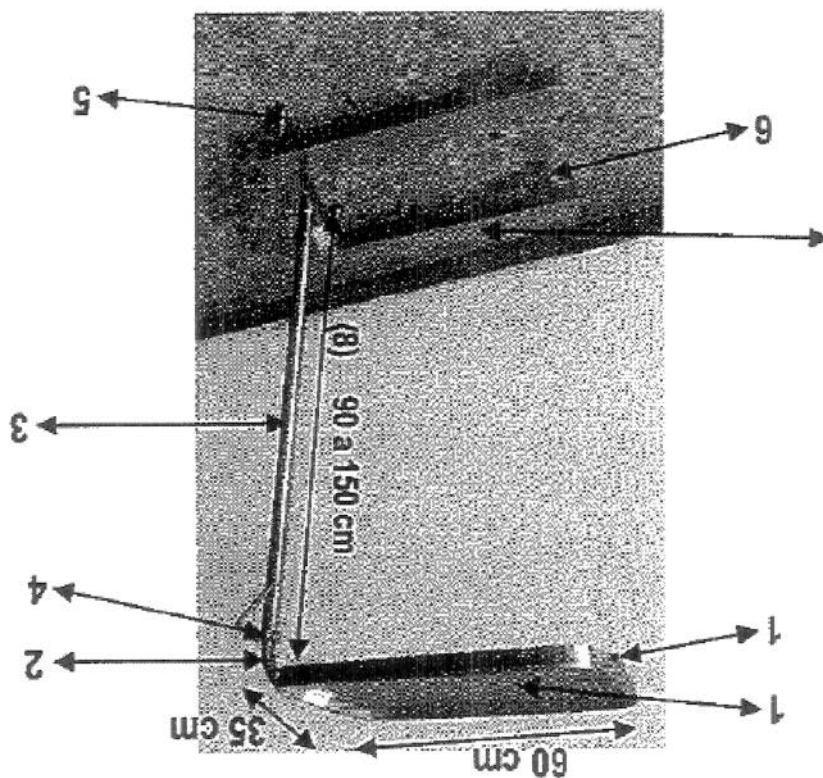
Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-019GTYR004-N58-2012

No. LICITACION: LA-019GTYR004-N58-2012	
CANTIDAD: 13	
PARTIDA: 160	
CLAVE: 613.621.1405.02.01	
NOMBRE GENERICO:	MESA MAYO.
FECHA DE PRES. PROPOSTA: 01 DE OCTUBRE DE 2012. CATALOGO: SIN CATALOGO MODELO: SIN MODELO MARCA Y PAIS DE PROCEDENCIA: PROMEDIC, MEXICO. FABRICANTE: PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. PROVEEDOR: PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	
ESPECIFICACIONES	DESCRIPCION TECNICA DEL PROVEEDOR.
1. ARO PORTA-CHAROLA DE 25.4 (1") CALIBRE No. 12 Y CHAROLA CALIBRE No. 20 DE ACERO INOXIDABLE, ACABADO PULIDO.	
2. COLUMNA DESLIZABLE EN TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, ACABADO PULIDO.	
3. COLUMNA FIJA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 18 DE 25.4 mm (1") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO.	
4. SISTEMA OPRADOR PARA COLOCAR LA COLUMNA DESLIZABLE A DIFERENTES ALTURAS A BASE DE PERILLA OPRADORA DE ACERO INOXIDABLE FACIL DE ACCIONAR CON MECANISMO DE DISEÑO ESPECIAL QUE GARANTICE UNA FIJACION ESTABLE Y EXCELENTE PRESENTACION PREVIA EVALUACION POR EL PERSONAL RESPONSABLE DEL IMSS.	
5. PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 51 x 51 mm (2" x 2") DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 14, ACABADO PULIDO, LASTRADO CON CONTRAPESO DE PLOMO O ACERO.	
6. RODAJAS DE 75mm (3") DE DIAMETRO CON BASTAGO Y EJE DE RODAMIENTO DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA, CON RODAMIENTO EMBALEADO, LLANTE DE GEL TRANSPARENTE Y CONCHA PROTECTORA DE ACERO ACABADO CROMADO.	
7. ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304.	
TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 cm.	
NOTAS:	
APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS JCC-61 MAYO/08:	
03.03.01 - 04.02 - 05.01.01 - 05.02.04 - 05.03.18 - 05.03.23 - 06a - 07.09 - 08	
CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DEL MOBILIARIO	
LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL DE SOLDADURA CON UN MINIMO EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESASTADOS Y PULIDOS PARA UNA BUENA PRESENTACION.	
LOS DOBLECES DEBERAN IR SIN DEFORMACIONES Y BIEN ALINEADOS.	
EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERA SER UNIFORME, DE BUENA CALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES QUE SE INDICAN EN LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO.	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
 JEFAURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
 LICITACION PUBLICA MIXTA
 NACIONAL
 No: LA-019GYR004-N58-2012

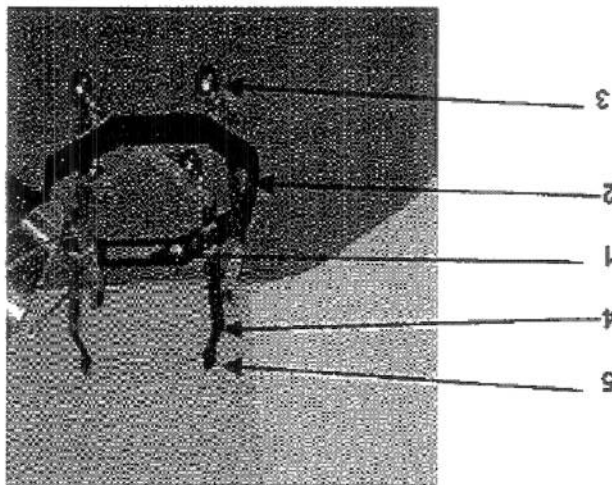




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-019GYR004-N58-2012

No. LICITACION: LA-019GYR004-N58-2012	
CANTIDAD: 29	
PARTIDA: 181	
CLAVE: 613.731.0305.01.01	
NOMBRE GENERICO:	
PORTACUBETA RODABLE	
ESPECIFICACIONES	
1. ARILLO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE No. 12 DE 38 MM (1 1/2) DE ANCHO, ACABADO PULIDO.	
2. BANDA PARA PROTECCION PERIMETRAL DE HULE SINTETICO ANTISTATICO MACIZO COLOR GRIS CON COLOCACION QUE GARANTICE UNA PERFECTA FIJACION Y BUEN ACABADO (VER DETALLE DE COLOCACION).	
3. RODA DE HULE SINTETICO ANTISTATICO MACIZO COLOR GRIS DE 51 MM (2) DE DIAMETRO CON ORQUILLA DE ACERO ACABADO CROMADO.	
4. SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE No. 12 DE 38 MM (1 1/2) DE ANCHO, ACABADO PULIDO.	
5. TOPE DE HULE COLOR GRIS COLOCADO EN ORIFICIO A PRESION PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA FIJACION.	
NOTAS:	
TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES $\pm$ 1.0 CM	
APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS JCC-51 MAYO/88:	
CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DE MOBILIARIO:	
LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE SOLDADURA CON LOS DOBLECES DEBERAN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGUN LOS RADIOS O ANGULO DEL DOBLEZ.	
EL ACERO INOXIDABLE DEBERA SER TIPO AISI-304 (SALVO EN CASOS ESPECIALES SE IDENTIFICARA OTRO TIPO).	
EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE PARA EL MOBILIARIO EN GENERAL, DEBERA SER TIPO SANITARIO (P3V) BASE NO. 3 CON LISA DE GRANO 120-150 Y PASTA ESTERINA, EN LOS VIVOS DE ALGUNOS ARTICULOS (GRUPO 513 MOBILIARIO MEDICO) DEBERA SER PULIDO ESPESO, CON LUIS DE GRANO 150-240 Y PASTA PARA BRILLO EN LOS CASOS DE PULIDO EN ZONAS INTERIORES DE DIFICIL ACCESO, EL PULIDO PODRA SER A BASE DE MICROESFERA (SAND-BLAST) O TIPO SANITARIO YA INDICADO.	
DESCRIPCION TECNICA DEL PROVEEDOR.	
1. ARILLO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE No. 12 DE 38 MM (1 1/2) DE ANCHO, ACABADO PULIDO.	
2. BANDA PARA PROTECCION PERIMETRAL DE HULE SINTETICO ANTISTATICO MACIZO COLOR GRIS CON COLOCACION QUE GARANTICE UNA PERFECTA FIJACION Y BUEN ACABADO (VER DETALLE DE COLOCACION).	
3. RODA DE HULE SINTETICO ANTISTATICO MACIZO COLOR GRIS DE 51 MM (2) DE DIAMETRO CON ORQUILLA DE ACERO ACABADO CROMADO.	
4. SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE No. 12 DE 38 MM (1 1/2) DE ANCHO, ACABADO PULIDO.	
5. TOPE DE HULE COLOR GRIS COLOCADO EN ORIFICIO A PRESION PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA FIJACION.	
NOTAS:	
TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES $\pm$ 1.0 CM	
APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS JCC-51 MAYO/88:	
CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DE MOBILIARIO:	
LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE SOLDADURA CON LOS DOBLECES DEBERAN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGUN LOS RADIOS O ANGULO DEL DOBLEZ.	
EL ACERO INOXIDABLE DEBERA SER TIPO AISI-304 (SALVO EN CASOS ESPECIALES SE IDENTIFICARA OTRO TIPO).	
EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE PARA EL MOBILIARIO EN GENERAL, DEBERA SER TIPO SANITARIO (P3V) BASE NO. 3 CON LISA DE GRANO 120-150 Y PASTA ESTERINA, EN LOS VIVOS DE ALGUNOS ARTICULOS (GRUPO 513 MOBILIARIO MEDICO) DEBERA SER PULIDO ESPESO, CON LUIS DE GRANO 150-240 Y PASTA PARA BRILLO EN LOS CASOS DE PULIDO EN ZONAS INTERIORES DE DIFICIL ACCESO, EL PULIDO PODRA SER A BASE DE MICROESFERA (SAND-BLAST) O TIPO SANITARIO YA INDICADO.	

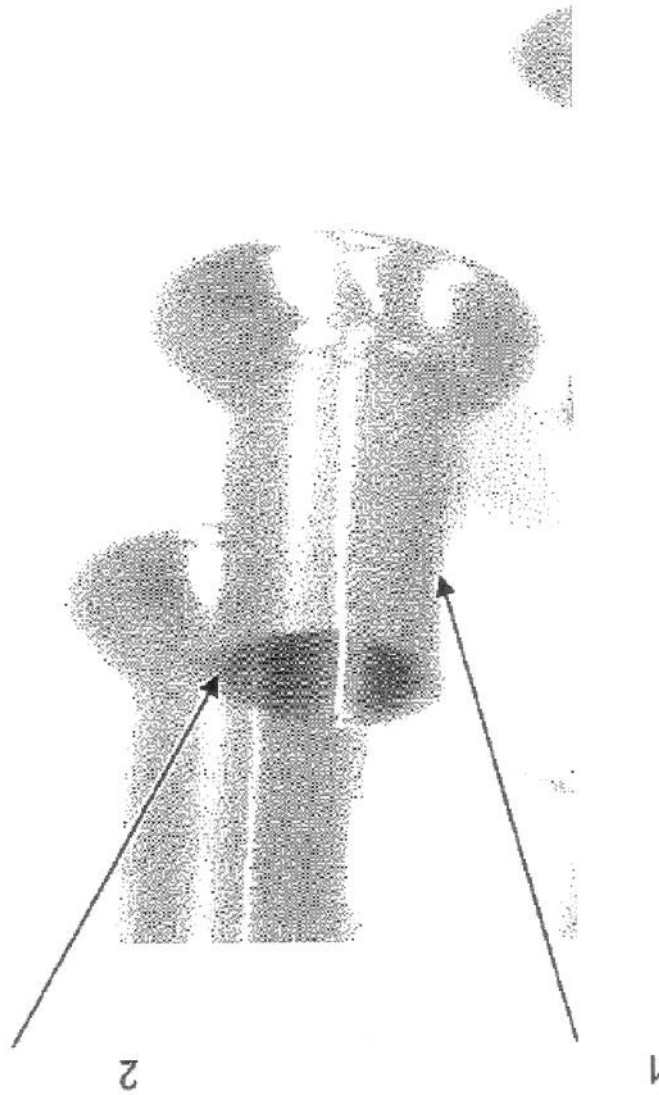




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-0196YR004-N58-2012

PROPUESTA TECNICA	
No. LICITACION: LA-0196YR004-N58-2012	
CANTIDAD: 10	
PARTIDA: 165	
CLAVE: 513.907.0030.01.01	
NOMBRE GENERICO:	
PORTA TERMOMETRO, DE ACERO INOXIDABLE.	
ESPECIFICACIONES	
DESCRIPCION TECNICA DEL PROVEEDOR.	
PROVEEDOR: PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	
FABRICANTE: PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	
MARCA Y PAIS DE PROCEDENCIA: PROMEDIC, MEXICO.	
MODELO: SIN MODELO	
CATALOGO: SIN CATALOGO	
FECHA DE PRES. PROPUESTA: 01 DE OCTUBRE DE 2012.	
HOJA 1 DE 1	
PORTA TERMOMETRO, DE ACERO INOXIDABLE.	PORTA TERMOMETRO, DE ACERO INOXIDABLE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

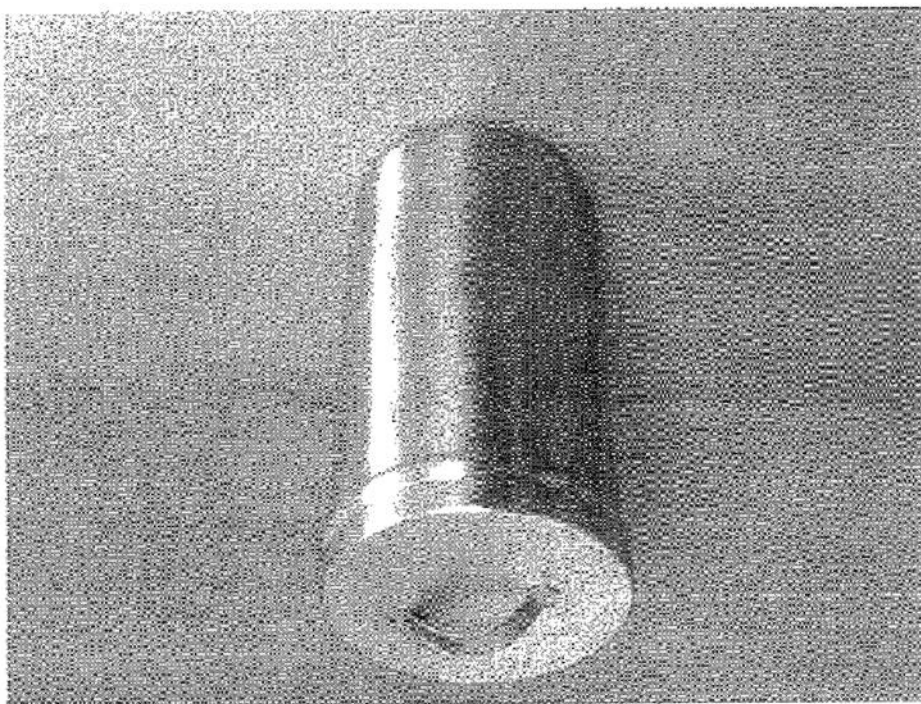
Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-0196GYR004-N58-2012



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-019GYR004-N58-2012

ANEXO 1A PROPUESTA TECNICA	
No. LICITACION: LA-019GYR004-N58-2012	
CANTIDAD: 25	
PARTIDA: 181	
CLAVE: 631.687.0012.00.01	
NOMBRE GENERICO:	PORTA ABATELENGUAS CON TAPA, DE ACERO INOXIDABLE.
ESPECIFICACIONES	
DESCRIPCION TECNICA DEL PROVEEDOR.	
PROVEEDOR: PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	
FABRICANTE: PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	
MARCA Y PAIS DE PROCEDENCIA: PROMEDIC, MEXICO.	
MODELO: SIN MODELO	
CATALOGO: SIN CATALOGO	
FECHA DE PRES. PROPUESTA: 01 DE OCTUBRE DE 2012.	
HOJA 1 DE 1	
PORTA ABATELENGUAS CON TAPA, DE ACERO INOXIDABLE.	PORTA ABATELENGUAS CON TAPA, DE ACERO INOXIDABLE.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-0196YR004-N58-2012

ANEXO 4
GARANTIA DE BIENES

(-----NOMBRE) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA _____, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL No. _____, CONVOCADA POR _____ (SEÑALAR EL ÁREA ADQUIRENTE), DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE GARANTIZA CON UNA COBERTURA AMPLIA DE 36 MESES DE LAS PARTIDAS: -----CLAVE _____ DESCRIPCION _____ MARCA----- CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN. A PARTIR DE LA APERTURA, INSTALACION PUESTA EN MARCHA Y/O CAPACITACION.

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	Contrato No. 07B12040 LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL No: LA-019GGR004-N58-2012
---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-019GYR004-NS8-2012

ANEXO 6
ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

En la ciudad de _____, Chiapas el día _____ de _____ de 2012, se levanta la presente acta para hacer constar la recepción de los bienes especificados como:

PART.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE

Observaciones:

Contrato Número: _____
Fincado a la empresa: _____
Número de proveedor: _____
RFC: _____

NOMBRE DEL PERSONAL QUE FUE CAPACITADO (EN CASO DE REQUERIRSE)

FIRMA

NOMBRE

Se levanta la presente y se hace constar que los bienes descritos quedan en poder del Instituto Mexicano Del Seguro Social, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

FUNCIONARIO IMSS

(FIRMADA Y SELLADA DE CONFORMIDAD

POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO)

(PERSONAL DEL PROVEEDOR QUE
REALICE LA ACTIVIDAD)

CARGO Y MATRICULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-0196GYR004-N58-2012

ANEXO 7

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ENTREGA DE BIENES DE INVERSIÓN.

1. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES EN LOS LUGARES QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO NUMERO 2 A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE 2012

2. PARA LOS BIENES QUE SEAN ENTREGADOS, LA INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN SE DEBERÁ REALIZAR MÁXIMO A LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA Y LOS BIENES SERÁN RECIBIDOS MEDIANTE REMISIÓN DE EL PEDIDO LA CUAL DEBE CONTENER SELLO FECHADOR DE LA UNIDAD, NOMBRE FIRMA Y MATRÍCULA DE LA PERSONA QUE RECIBE Y LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN SE HARÁ CONSTAR MEDIANTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN EN LA QUE SE INDIQUE LOS BIENES QUE FUERON INSTALADOS, PUESTOS EN MARCHA Y EL NOMBRE DEL PERSONAL QUE FUE CAPACITADO EN CASO DE REQUERIRSE, LA CUAL DEBERÁ VENIR FIRMADA POR EL PERSONAL DEL PROVEEDOR QUE REALIZO ESTA ACTIVIDAD Y FIRMADA Y SELLADA DE CONFORMIDAD POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO. DEBERÁN ENTREGAR JUNTO CON LOS BIENES LA CARTA GARANTÍA DE LOS MISMOS POR 36 MESES DE ACUERDO AL ANEXO 4.

3. UNA VEZ QUE EL PROVEEDOR HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ PRESENTARSE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN UBICADA EN LIBRAMIENTO SUR, PARQUE INDUSTRIAL LOS MANGOS, KM 4.0, TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDÓNEZ, CHIAPAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO Y DE FAX (01 962) 62 8-16-99, CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA SU APLICACIÓN DE ALTA EN EL SISTEMA PREI 2.

- ORIGINAL DE LA FACTURA
- ORIGINAL DE LA REMISIÓN DEL PEDIDO ANEXO 5
- ORIGINAL DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ANEXO 6
- ORIGINAL DE LA CARTA GARANTÍA POR 36 MESES DE ACUERDO AL ANEXO 4
- ORIGINAL DE LA CARTA COMPROMISO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO. (APLICA SOLO A LOS BIENES ENTREGADOS EN UNIDADES EN CONSTRUCCIÓN Y/O EN CASO DE ENTREGARSE EN SUB-ALMACEN DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS)

(TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS DEBERAN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y TRES COPIAS).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B12040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-019GYYR004-N58-2012

Anexo 8 (Ocho)
"Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA).-----
ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc). NÚMERO (número de contrato). DE FECHA (fecha de suscripción). QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta). RELATIVO A (objeto del contrato). LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc). LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulan las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; G) QUE LA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE CANCELADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA; H) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE, FIN DE TEXTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Contrato No. 07B2040
LICITACION PUBLICA MIXTA
NACIONAL
No: LA-0196YR004-N58-2012

“Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT”
Anexo 9(Nueve)



FECHA: 16 de octubre de 2012

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales



Folio: 12A2744798
Clave de R.F.C.: PMH820818IK2
Nombre, Denominación o Razón social: PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA SA DE CV

Estimado contribuyente:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:
Respuesta de opinión:
En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentran al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.
La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones previstas en el Código Fiscal de la Federación, dentro de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.
Revisión practicada el día 16 de octubre de 2012, a las 18:22 horas

NOTAS

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en las fracciones I y II de la regla II.2.1.11, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012.
2. Tratando de los saldos o saldos, para una vigencia de 3 meses contada a partir del día siguiente en que se emite según lo establecido en la regla II.2.1.15, y 30 días naturales a partir de su emisión para bienes o saldos, de acuerdo a la regla II.2.1.11.
3. Para los contribuyentes que tributan bajo los Regímenes de Pequeños Contribuyentes y de Industrias, la opción se emite considerando la situación del contribuyente en el RFC, que está al corriente en la presentación de declaraciones a las que está obligado ante la Federación y que no existen créditos fiscales firmes contraídos por la propia Entidad, deberá sobrear la información a la Entidad Federativa correspondiente.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.
Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales.
Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx

Cadena Original:
||PMH820818IK2||12A2744798||16-10-2012||P||000001000007000112188||

Sello Digital:
K+SLRgq43+H+GK5NPfKCN+N9+T+d5qhts7FSB147S9p8b++y/+NZQMh35AuWag8w92LUPM+gJyuaQMpviDnxZTgcVHS
C0335yqHw3Ujny7/b7EMcfZBiolZTH3FcCmB+UjRyagPfyqD+6n/CLJlgAX7eGDYJkLdCLUDBSIB=